Jueces firmaron importante convenio con el Ministerio de Justicia de la Nación

Categoría: Noticias
Publicado: Lunes, 12 Abril 2021 07:44

En la jornada del viernes 9 de abril se suscribió un importante convenio entre la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, participando también la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

El convenio producirá una modificación sustancial en los tiempos de respuesta de la Justicia. Además de constituirse en uno de los lineamientos rectores de la nueva gestión, la mejora en los tiempos judiciales constituye una de las principales demandas sociales en relación a este Poder del Estado, y permitirá en este caso, que los poderes judiciales provinciales puedan acceder automáticamente, vía web, a los datos actualizados del DNI de las personas: se evitarán 60 mil oficios anuales y se ahorrarán 20 millones de pesos cada año.

El acuerdo que básicamente facilita el acceso de los Poderes Judiciales Provinciales al RENAPER, fue gestado en el seno del Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia de la JUFEJUS, presidido por Mario Adaro, juez de la Corte de Mendoza, en tanto la Secretaría General está a cargo del ministro del STJ de Formosa, Ariel Gustavo Coll.

Phoca PDF

Jueces firmaron importante convenio con el Ministerio de Justicia de la Nación

Categoría: Noticias
Publicado: Lunes, 12 Abril 2021 07:44

Este avance permitirá superar el procedimiento tradicional que consistía en validar la identidad de las personas en el marco de causas judiciales a través del diligenciamiento de 60 mil oficios anuales que eran respondidos uno a uno por trabajadores del RENAPER. Con el acceso vía web, a partir de ahora, los Poderes Judiciales adheridos a JUFEJUS puedan acceder a los datos actualizados del DNI, lo que incluye el servicio de autenticación y vigencia del DNI, datos básicos y fotografía de rostro, a los efectos de comprobar la identidad de las personas, en el marco de las causas judiciales que en los mismos tramiten, efectuándose la respuesta en forma automática por medio del servicio web, evitando el diligenciamiento innecesario de oficios judiciales en que se requiera a RENAPER. Para las Provincias es un logro que permitirá optimizar los tiempos de la Justicia y para el Estado Nacional, se reduce notablemente el tiempo que invertía mediante los equipos de trabajo del RENAPER, generándose un ahorro estimado en 20 millones de pesos anuales.

Este logro ha sido posible por la incorporación de herramientas tecnológicas que los Poderes Judiciales Provinciales vienen realizando sostenidamente desde hace varios años y que se ha potenciado con la capacitación permanente de sus técnicos.

Asistieron de forma presencial funcionarios judiciales y del Poder Ejecutivo que respetaron los protocolos establecidos para reuniones de esta naturaleza: Martín Soria, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, María del Carmen Battaini (titular del Tribunal Superior de Tierra del Fuego y presidenta de JUFEJUS); Mario Adaro (Corte Suprema de Justicia de Mendoza – JUFEJUS que dirige el Instituto de Tecnología de la Junta Federal); Daniel Soria

Phoca PDF

(presidente de la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires); y Santiago Rodríguez (director del RENAPER)

Phoca PDF